



REQUISITOS ACTUALIZACION EN EL PADRON DE PROVEEDORES

PERSONA FISICA Y MORAL

- a. Carta protesta firmada por el representante legal.
- b. Cedula de determinación de cuotas al IMSS y listado de empleados asegurados (copia del recibo de pago reciente).
- c. Copia de la última declaración anual del año anterior, incluyendo los anexos.
- d. Listado de clientes de la empresa, incluyendo nombre de la empresa, contacto con teléfonos y copia de las últimas 5 facturas emitidas.
- e. Estado de resultados y balance general del mes anterior a la solicitud de actualización, en hoja membretada de la empresa, firmadas por el contador.
- f. Notificar cambio de domicilio fiscal o en su caso presentar copia de RFC, copia de factura, y comprobante de domicilio.
- g. Únicamente para personas morales: Copia de la última modificación del acta constitutiva de la sociedad notariada recientemente. En caso de no acreditar la personalidad jurídica del representante legal en el acta constitutiva, deberá presentar un poder que lo autorice como tal, notariado recientemente.
- h. Registro de compraNet ante la Secretaria de la Función Pública.

***** La información deberá presentarse en copia legible *****

ATENTAMENTE
DIRECCION DE ADQUISICIONES
Tel 83.29.40.00 ext. 5226
Recepción de documentos Lunes a Miércoles 09:00 a 13:00 hrs.
Entrega de carta de aceptación Lunes a Viernes 08:30 a 14:30 hrs